



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL **ENERO-SEPTIEMBRE 2025**

Correspondiente a la Unidad Responsable de Gasto

24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Titular:

Nombre:

MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

Cargo:

CONSEJERA PRESIDENTA


Firma

Responsable:

Nombre:

LIC. CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ

Cargo:

SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Firma



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL						
URG	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
PERIODO	ENERO-SEPTIEMBRE 2025					
FECHA DE ELABORACIÓN	06 DE OCTUBRE DE 2025					
FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	ENTREGABLE				OBSERVACIONES
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		SI	NA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
AP-RF	AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL		X			
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		X			
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		X			
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X			
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	X		X	X	
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		X			
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		X			
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		X			
RIRAMA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD		X			
FLUJO	FLUJO DE EFECTIVO	X		X	X	

Titular:

Mtra. Patricia Avendaño Durán
Consejera Presidenta

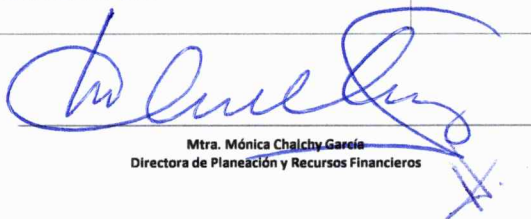
Responsable:

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo



RESUMEN EJECUTIVO		
URG	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
PERIODO	ENERO-SEPTIEMBRE 2025	
FECHA DE ELABORACIÓN	06 DE OCTUBRE DE 2025	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- EXPLICACIÓN GENERAL A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO RESPECTO AL EJERCIDO AL PERIODO	-29,136,345.96	Las variaciones obedecen principalmente a los compromisos pendientes de ejecutar con cargo a diversos capítulos
2.- PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	1,388,862,445.94	Prerrogativas. Se han entregado puntualmente las prerrogativas correspondientes al tercer trimestre de 2025 a seis partidos políticos, relativas al financiamiento público para actividades ordinarias y específicas por un monto de \$435,332,181.78. Por lo que respecta al PRD, hasta en tanto no entregue la cuenta a la que se debe depositar, se le transferirán los recursos correspondientes. En materia de construcción de ciudadanía, la Ludoteca Cívica realizó 62 intervenciones educativas en las que atendió a 3,077 personas. Asimismo, en el trimestre que se reporta se produjeron 27 contenidos digitales los cuales están publicados en las redes sociales de Ciudad KeVe. Así mismo, se grabaron seis recursos didácticos que se encuentran en postproducción. Conforme a los datos reportados por las direcciones distritales, a través del sistema de seguimiento de educación cívica y construcción de ciudadanía (SISECYCC), con fecha de corte al 30 de septiembre del presente año, se han realizado 3,194 acciones educativas. En el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025. Se gestionó ante el INE, la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores con fechas de corte al 30 de junio, 31 de julio y 31 de agosto de 2025. Derivado de ello, se recibió, procesó y actualizó esta información en el Sistema de Evolución de los Instrumentos Electorales y se remitió a las áreas institucionales y a las Direcciones Distritales. Se elaboró el Informe sobre las actividades que, en materia de asistencia electoral, realizaron las personas Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) en la Elección Judicial, mismo que se presentó en el mes de agosto ante la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos del Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025. Respecto a las actividades para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (CPP 2025). Se mantuvo comunicación con las 33 Direcciones Distritales, a fin de cumplir con el seguimiento e implementación de las actividades, en los temas de observación, Opinión Anticipada, Listas Nominales, documentación, expedientes y mecanismos de recolección, así como simulacros y seguimiento a los sistemas utilizados en dicha elección.
3.- EXPLICACIÓN GENERAL A LAS ACCIONES REALIZADAS CON RECURSO DE ORIGEN FEDERAL	0.00	El Instituto Electoral de la Ciudad de México, no recibe recursos de origen federal

Elaboró:


Mtra. Mónica Chalchý García
Directora de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:


Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2025

IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO				
URG: 24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2025				
RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		IMPORTE DE LA VARIACIÓN	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS	CAPTADOS		
TOTAL	1,724,443,942.00	1,785,034,034.82	60,590,092.82	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	60,590,092.82	60,590,092.82	
- CORRIENTES INGRESOS DIVERSOS	0.00	23,863,151.27	23,863,151.27	La variación obedece a que en el presupuesto del IECM no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de sus funciones; por lo anterior, los datos que se presentan son de carácter informativo y corresponden a otros ingresos que se obtuvieron acumulados al trimestre.
- CORRIENTES RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0.00	36,726,941.55	36,726,941.55	La variación obedece a que en el presupuesto del IECM no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de sus funciones; por lo anterior, los datos que se presentan son de carácter informativo y corresponden a otros ingresos que se obtuvieron acumulados al trimestre.
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,724,443,942.00	1,724,443,942.00	0.00	
CORRIENTE	1,717,311,268.00	1,717,311,268.00	0.00	No hay variación
CAPITAL	7,132,674.00	7,132,674.00	0.00	No hay variación
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	1,724,443,942.00	1,724,443,942.00	0.00	
CORRIENTE	1,717,311,268.00	1,717,311,268.00	0.00	No hay variación
CAPITAL	7,132,674.00	7,132,674.00	0.00	No hay variación
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	0.00	0.00	0.00	
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	No hay variación
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	No hay variación



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA										
URG: 24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2025										
CAPÍTULO	PRESUPUESTO							IMPORTE DE LA VARIACIÓN	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES	
	APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	[E - C]	A)	DEL DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO.
	[a]	[b]	[c]	[d]	[e]	[f]	[g]	[F - E]	B)	DEL EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO.
Total URG	2,153,026,964.00	2,157,484,537.00	1,417,998,791.90	1,417,998,041.90	1,388,862,445.94	1,358,804,283.97	1,341,349,500.94			
Gasto Corriente	2,145,894,290.00	2,144,275,950.00	1,413,318,557.30	1,413,317,807.30	1,384,182,211.34	1,354,124,049.37	1,336,669,266.34			
1000	958,548,939.00	958,548,939.00	577,538,880.77	577,538,880.77	577,538,880.77	577,538,880.77	562,565,104.88	0.00	A)	No hay variación
								0.00	B)	No hay variación
2000	78,908,363.00	56,580,412.38	27,910,578.87	27,910,578.87	27,518,219.07	27,518,219.07	27,518,219.07	-392,359.80	A)	La variación se debe principalmente a que se encuentra en proceso de entrega Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, Productos alimenticios y bebidas para personas y Combustibles, lubricantes y aditivos.
								0.00	B)	No hay variación
3000	501,923,060.00	525,979,663.62	352,462,955.08	352,462,205.08	323,718,968.92	323,714,896.92	321,233,889.78	-28,743,986.16	A)	La variación se debe principalmente a que se encuentra en proceso de pago Servicios de Consulta Administrativa, Servicios de Impresión, Servicios de Vigilancia, Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.
								4,072.00	B)	La variación se debe principalmente a que se encuentra en proceso de pago los servicios derivados de la observación electoral.
								0.00	A)	No hay variación
4000	606,513,928.00	603,166,935.00	455,406,142.58	455,406,142.58	455,406,142.58	425,352,052.61	425,352,052.61	30,054,089.97	B)	La variación se debe principalmente a las prerrogativas del Partido de la Revolución Democrática quien no ha cumplido con la normatividad para su entrega.
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A)	No hay variación
								0.00	B)	No hay variación
Gasto de Capital	7,132,674.00	13,208,587.00	4,680,234.60	4,680,234.60	4,680,234.60	4,680,234.60	4,680,234.60			
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A)	No hay variación
								0.00	B)	No hay variación
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A)	No hay variación
								0.00	B)	No hay variación
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A)	No hay variación
								0.00	B)	No hay variación
5000	7,132,674.00	13,208,587.00	4,680,234.60	4,680,234.60	4,680,234.60	4,680,234.60	4,680,234.60	0.00	A)	No hay variación
								0.00	B)	No hay variación
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A)	No hay variación
								0.00	B)	No hay variación
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A)	No hay variación
								0.00	B)	No hay variación
8000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A)	No hay variación
								0.00	B)	No hay variación



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
URG:		24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
PERIODO:		ENERO-SEPTIEMBRE 2025										
FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN							UNIDAD DE MEDIDA	
1	3	6	284	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS, INSTITUTO ELECTORAL							A/P	
METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
65.86%	65.72%	64.37%	97.95	2,153,026,964.00	2,157,484,537.00	1,417,998,791.90	1,417,998,041.90	1,388,862,445.94	1,358,804,283.97	1,341,349,500.94	97.95	100.00

OBJETIVO:

Las actividades que se presentan corresponden al ejercicio presupuestal de los programas presupuestarios del IECM, los cuales con sustento en su autonomía de funcionamiento, independencia en sus decisiones y autonomía presupuestal, y conforme al marco normativo propio se denominan programas generales y pueden ser institucionales o específicos, cuyo seguimiento se realiza a través de indicadores de eficiencia y eficacia, y su ejecución se lleva a cabo a través de actividades institucionales, con objetivos, acciones, metas y presupuesto programados.

En ese sentido, mediante el Acuerdo número IECM/ACU-CG-005/2025 se aprobó el ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, por lo que del presupuesto total del Instituto, el 26.95% corresponde al financiamiento público a partidos políticos, por un monto total de \$580,442,928.00 (Quinientos ochenta millones cuatrocientos cuarenta y dos mil novecientos veintiocho pesos 00/100), de los cuales se ha entregado a seis partidos políticos un monto de \$435,332,181.78 (Cuatrocientos treinta y cinco millones trescientos treinta y dos mil ciento ochenta y un pesos 78/100), correspondientes al tercer trimestre de 2025, relativas al financiamiento público para actividades ordinarias y específicas.

Conforme a lo anterior y acorde con el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025, y al Programa Operativo Anual 2025, el IECM ejecutará 23 programas institucionales y específicos, los cuales son los instrumentos para implementar las políticas públicas y funciones a cargo del Instituto Electoral. Los referidos programas describen las actividades institucionales por realizar de forma anual, son consistentes con las facultades y atribuciones de una o varias unidades responsables de gasto internas, ya sea de manera directa o transversal y agrupan los 8 resultados, 16 subresultados y 253 actividades institucionales a través de las cuales se cumplen los fines institucionales establecidos en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, entre otros ordenamientos. Los indicadores mediante los que se rinden cuentas de los objetivos, metas y resultados, están asociados a las 197 Actividades Institucionales y al Programa Operativo Anual.

El presupuesto que ejerce el IECM y su actividad institucional comprende: actividad ordinaria, proceso electoral extraordinario y consulta de presupuesto participativo, además de la preparación de las consultas que se realizarán el siguiente año.

ACCIONES REALIZADAS:

En ese sentido, entre las Actividades Ordinarias más relevantes del tercer trimestre, se encuentran:

En materia de construcción de ciudadanía, la Ludoteca Cívica realizó 62 intervenciones educativas en las que atendió a 3,077 personas. Asimismo, en el trimestre que se reporta se produjeron 27 contenidos digitales los cuales están publicados en las redes sociales de Ciudad KeVe. Así mismo, se grabaron seis recursos didácticos que se encuentran en postproducción.

Conforme a los datos reportados por las direcciones distritales, a través del sistema de seguimiento de educación cívica y construcción de ciudadanía (SISECYCC), con fecha de corte al 30 de septiembre del presente año, se han realizado 3,194 acciones educativas.

Durante el periodo reportado se validó la corrección de estilo y formación editorial del Informe de resultados de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024 para la difusión del documento de mérito y se distribuyeron 318 ejemplares del Informe entre autoridades, representantes ciudadanos, instituciones de gobierno, partidos políticos, organismos autónomos, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas. También se finalizó o inició la edición de las publicaciones: Perspectiva Ciudadana de la Misión de Observación y Acompañamiento del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2025. Perspectiva Ciudadana: Informe de personas observadoras y visitantes extranjeras sobre la Consulta de Presupuesto Participativo 2025; La paridad durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Decálogo de buenas prácticas. Consultas a grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México. Acciones afirmativas del Proceso Electoral Local ordinario 2026-2027 y Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2024-2029.

En materia de transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, fomento de una cultura de igualdad laboral; bienes y servicios para promover el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria, en igualdad de condiciones, sin discriminación y libres de violencia, las actividades siguientes: Tercer Módulo del Taller sobre la Aplicación de la Perspectiva de Género en los Procedimientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México en casos de Violencia contra las Mujeres, con la asistencia de 62 personas trabajadoras. Curso "Introducción e Interpretación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación", con la participación virtual de 727 personas trabajadoras. Taller "Reflexiones intergeneracionales sobre Liderazgo Comunitario" impartido a integrantes de los Comités de Participación Comunitaria (COPACO) con la asistencia de 25 mujeres. Ciclo de talleres "Mujeres que lideran sin violencia: liderazgo político-electoral y comunitario desde los pueblos originarios", en colaboración con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), 137 mujeres provenientes de 55 pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, de 8 localidades externas y de 12 distintas comunidades o identidades étnicas.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
URG:		24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
PERIODO:		ENERO-SEPTIEMBRE 2025										
FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN							UNIDAD DE MEDIDA	
1	3	6	284	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS, INSTITUTO ELECTORAL							A/P	
METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
65.86%	65.72%	64.37%	97.95	2,153,026,964.00	2,157,484,537.00	1,417,998,791.90	1,417,998,041.90	1,388,862,445.94	1,358,804,283.97	1,341,349,500.94	97.95	100.00

Jornada en la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de Personas con Discapacidad Intelectual (CONFE), para fomentar la participación de personas mayores y con discapacidad en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 con la asistencia de 80 personas. Taller "Micromachismos en lo cotidiano. Pequeños gestos que refuerzan grandes desigualdades" con la presencia virtual de 231 asistentes.

En el marco del Programa Específico para la instrumentación de las consultas sobre acciones afirmativas en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, dirigidas a personas jóvenes, mayores, con discapacidad y de la diversidad sexual y de género, se realizaron actividades de desarrollo de materiales divulgativos, vinculación institucional, gestión de espacios, capacitaciones de personal involucrado, desarrollo de cuestionarios para los cuatro grupos de atención prioritaria, grabación de videos con interpretación de Lengua de Señas Mexicana (LSM). Entre estas actividades destacan: la aprobación de la convocatoria en tres versiones (versiones extensas, ejecutiva y en lectura fácil), la publicación de materiales informativos en el Micrositio por cada grupo de atención prioritaria, la elaboración y difusión de materiales informativos sobre acciones afirmativas y los foros informativos. Desarrollo de carteles de información sobre sedes y foros; imágenes divulgativas y video con interpretación en LSM sobre las convocatorias en lectura fácil y ejecutiva; reuniones sostenidas con instituciones acompañantes y organizaciones coadyuvantes; procesos de capacitación del personal involucrado en el proceso consultivo; por último, la definición de las sedes externas para los foros informativos y consultivos, así como para los módulos de participación asistida.

Continuó el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana, para lo cual, se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la base cartográfica de la Ciudad de México la cual se proporcionaría a más tardar el 5 de diciembre del 2025. En cuanto a la elaboración de un documento con la descripción de las características geoelectorales y de participación ciudadana de las Unidades Territoriales en las 33 Direcciones Distritales, se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos espacio y alta de IP para el desarrollo del Sistema de Consulta.

En el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025. Se gestionó ante el INE, la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores con fechas de corte al 30 de junio, 31 de julio y 31 de agosto de 2025. Derivado de ello, se recibió, procesó y actualizó esta información en el Sistema de Evolución de los Instrumentos Electorales y se remitió a las áreas institucionales y a las Direcciones Distritales.

Se elaboró el Informe sobre las actividades que, en materia de asistencia electoral, realizaron las personas Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) en la Elección Judicial, mismo que se presentó en el mes de agosto ante la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos del Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

Continuó el seguimiento al desarrollo del Sistema de Consulta de Actas Electorales de la Elección Judicial y se remitió a la Unida Técnica de Servicios Informáticos el enlace del repositorio de las Actas de Jornada y Escrutinio y Cómputo para la incorporación a dicho sistema de las actas renombradas y de las actas de jornada faltantes, derivado de lo anterior concluyó la validación de las Actas en dicho sistema.

Continuó la elaboración de la Estadística de la Elección Judicial de la Ciudad de México 2025. Además, se validó el número de personas registradas con el sello votó del acta de Jornada Electoral contra las bases de datos del Sistema de Cómputo Distrital y Sistema de Seguimiento a la Instalación y Cierre de Casillas. También, se estratificó la votación total emitida, válida y nula de los tres tipos de elección, a fin de generar los mapas temáticos.

Concluyó la elaboración del Documento Rector para el análisis muestral del voto nulo en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México (Elección Judicial) y continuó la elaboración de los mapas temáticos digitales.

Respecto a las actividades para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (CPP 2025). Se mantuvo comunicación con las 33 Direcciones Distritales, a fin de cumplir con el seguimiento e implementación de las actividades, en los temas de observación, Opinión Anticipada, Listas Nominales, documentación, expedientes y mecanismos de recolección, así como simulacros y seguimiento a los sistemas utilizados en dicha elección.

Se integraron los reportes, informes y/o notas mensuales con los que dan cuenta de las actividades cumplidas en el marco de la Estrategia Conjunta de Difusión, Comunicación y Vinculación para la emisión de la opinión anticipada de la ciudadanía residente en el extranjero, en estado de postración y en situación de prisión preventiva en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Respecto a la modalidad de opinión anticipada para Personas en Prisión Preventiva (PPP), concluyó la elaboración de las bases de datos y la logística para gestionar con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario el ingreso a los Centros Penitenciarios. Asimismo, se dio seguimiento a la capacitación de las personas funcionarias y observadoras de Mesas Receptoras de Opinión PPP en las Direcciones Distritales, se integró la documentación de las personas que participaron en los Centros Penitenciarios como Personas Auxiliares y responsables en las Mesas Receptoras de Opinión PPP.

Referente al Sistema Electrónico por Internet (SEI), concluyó el seguimiento a su implementación y se elaboraron las Guías de uso para la población interesada en participar en la Consulta y se difundió en el Micrositio. Se dispuso del SEI para la opinión electrónica y se dio seguimiento a las etapas de registro y a la emisión del voto al cierre de la Jornada Consultiva el 14 de agosto.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
URG:		24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
PERIODO:		ENERO-SEPTIEMBRE 2025										
FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN							UNIDAD DE MEDIDA	
1	3	6	284	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS, INSTITUTO ELECTORAL							A/P	
METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
65.86%	65.72%	64.37%	97.95	2,153,026,964.00	2,157,484,537.00	1,417,998,791.90	1,417,998,041.90	1,388,862,445.94	1,358,804,283.97	1,341,349,500.94	97.95	100.00
Referente al Voto Anticipado para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, se remitieron invitaciones a la ciudadanía de la CDMX residente en el extranjero para participar via internet; asimismo se remitieron los recibos de entrega y recepción de paquetes de Sistema de Seguimiento a la Entrega-Recepción de Paquetes en Mecanismos de Participación Ciudadana para la participación de personas en estado de postración.												
Se desplegaron siete rutas para la Misión de Observación y Acompañamiento de la Consulta de Presupuesto Participativo; con el uso de dos modelos de sistema de consulta para su visualización en móviles, incluyendo cálculos de tiempo de recorrido.												
Se revisaron las Actas de Escrutinio y Cómputo y las Actas de Validación generadas durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, cargadas por las 33 Direcciones Distritales en el Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo 2025 (SIPROE).												
Se revisaron y recibieron los expedientes de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, mismos que se remitieron a la Secretaría Ejecutiva para su resguardo correspondiente.												
Concluyó la elaboración del Anteproyecto de Acuerdo para la destrucción de la documentación utilizada y sobrante, así como la de los materiales no susceptibles de reutilizarse correspondientes a la Elección Judicial y la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.												
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS (IARCM)												
No hay variación												



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-SEPTIEMBRE 2025

ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS				
URG: 24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2025				
AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (PESOS)	CARACTERÍSTICAS
	TIPO	TOTAL		
TOTAL URG		435,332,182	455,406,142.58	
Ayudas sociales a entidades de	Partidos Políticos en la Ciudad de México	6	422,652,603.87	Corresponde al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, autorizado por el Consejo General del IECM mediante acuerdo IECM-ACU-CG-002-24 conforme a lo establecido en el artículo 333 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
Ayudas sociales a entidades de	Partidos Políticos en la Ciudad de México	6	12,679,577.91	Corresponde al financiamiento público para el sostenimiento de actividades específicas de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, autorizado por el Consejo General del IECM mediante acuerdo IECM-ACU-CG-002-24 conforme a lo establecido en el artículo 333 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
Premios	Personas	6	126,472.80	Premios para la sexta edición del concurso de cortometrajes "vota film fest la democracia a través de tu lente: ¡expresate en corto!".
Ayudas a personas	Personas	6,719	19,947,488.00	Corresponde a los gastos de campo de los Supervisores, Capacitadores y Asistentes Electorales durante el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 y para Apoyo económico a los Responsables de Mesa Receptora de Opinión CPP 2025



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		
URG: 24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2025		
DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO		
DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7	
FECHA DE SU CONSTITUCIÓN	21/12/2007	
FIDEICOMITENTE	Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
FIDEICOMISARIO	Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
FIDUCIARIO	Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE.	
OBJETO DE SU CONSTITUCIÓN	La conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal (ahora de la Ciudad de México), la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos para la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México.	
MODIFICACIONES AL OBJETO DE SU CONSTITUCIÓN	Cinco modificaciones. El 26 de diciembre de 2024 fue formalizado el Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7, al cual se agregó la subcuenta 1.3.	
OBJETO ACTUAL	1. La conformación de un fondo, dividido en las "Subcuentas Receptoras", del que podrá disponer el "IECM" respectivamente, para i) la adquisición y gastos relativos a bienes muebles e inmuebles; ii) la creación de una reserva laboral; así como iii) la organización de los procesos electorales y mecanismos e instrumentos de participación ciudadana conforme a las estipulaciones de este instrumento y previas instrucciones por escrito del Comité Técnico, para que se realice lo siguiente: 1.1 Efectuar el pago de la contraprestación que pacte el "IECM" por la adquisición de bienes inmuebles y muebles, así como por el arrendamiento de bienes inmuebles para el desarrollo de sus funciones, comprendiendo los pagos de impuestos y derechos correspondientes a dichas adquisiciones y arrendamientos, así como los relativos a las remodelaciones, acondicionamientos, mantenimiento y adecuaciones necesarias de los inmuebles propios y arrendados, como es el caso de las bodegas electorales. Contratación de servicios de mantenimiento y reparación de inmuebles en los que se encuentran el almacén de materiales electorales, las bodegas distritales y los espacios de almacenamiento de materiales electorales de los órganos desconcentrados. Dichos pagos se realizarán con cargo a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles. En ese sentido, conforme a las instrucciones del Comité Técnico, también podrán ser cubiertos con cargo al Patrimonio del Fideicomiso los gastos que se causen por la valuación y formalización de la adquisición de los bienes muebles e inmuebles que adquiera el "IECM", o los bienes inmuebles que rente el "IECM", así como cualquier gasto derivado de los procedimientos legales que el "IECM" deba realizar para la contratación de remodelación, acondicionamiento y adecuaciones de los inmuebles que sean propios o arrendados por el mismo. Asimismo, con cargo a esta subcuenta serán resarcidos al presupuesto ordinario vigente del IECM aquellos depósitos de renta que se declaren como incobrables. Por último, con cargo a esta subcuenta deberán ser pagados los honorarios fiduciarios y cualquier gasto relacionado con la operación de el "FIDEICOMISO", preferentemente consignado en el presupuesto anual de gastos de operación del ejercicio fiscal correspondiente. 1.2 Efectuar el pago de los importes derivados de compromisos laborales del "IECM" previstos en el plan actuarial que en su oportunidad se formule, o de los compromisos laborales a los que tenga que hacer frente el "IECM", con	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
DISPONIBILIDAD DE RECURSOS AL FINALIZAR EL TRIMESTRE ANTERIOR	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS AL FINALIZAR EL TRIMESTRE DE REFERENCIA	VARIACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD
91,059,817.20	83,589,490.67	-7,470,326.53
ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO		
ACTIVO	PASIVO	CAPITAL
83,589,490.67		83,589,490.67
AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
NATURALEZA DEL GASTO	DESTINO DEL GASTO	MONTO EJERCIDO
Gasto corriente	Cumplimiento del fin del fideicomiso	8,967,459.69



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		
URG:		24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERIODO:		ENERO-SEPTIEMBRE 2025
DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO		
DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	Fideicomiso Público No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2	
FECHA DE SU CONSTITUCIÓN	31/12/2009	
FIDEICOMITENTE	Instituto Electoral de la Ciudad de México	
FIDEICOMISARIO	Instituto Electoral de la Ciudad de México	
FIDUCIARIO	Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex	
OBJETO DE SU CONSTITUCIÓN	La conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal (ahora de la Ciudad de México), la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos para la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México.	
MODIFICACIONES AL OBJETO DE SU CONSTITUCIÓN		
OBJETO ACTUAL	La conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal (ahora Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM) la incorporación, el desarrollo e implementación de instrumentos tecnológicos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, ambos relativos a la Ciudad de México, conforme a las normas que rigen al IECM. La incorporación y desarrollo de los instrumentos tecnológicos mencionados, podrá comprender, de manera enunciativa más no limitativa: Equipos: renta o compra de urnas electrónicas (carcasa, software y sus accesorios); renta o compra de computadoras (laptops, personales, software y sus accesorios); renta o compra de impresoras (multifuncionales o de cualquier otra denominación); renta o compra de cualquier equipo que se utilice para que los ciudadanos de la Ciudad de México, incluidos los que habitan en el extranjero, emitan su voto; implementación: cursos para el aprendizaje del uso de los equipos (personal y/o ciudadanos en la Ciudad de México o en el extranjero); gastos del personal del IECM o de las personas o despachos que se contraten para la impartición de capacitación para el uso de los equipos en la Ciudad de México o en el extranjero; divulgación y/o publicidad en la Ciudad de México y/o en el extranjero (por cualquier medio de difusión, entre otros, escrito, electrónico o personal) respecto del uso de los instrumentos tecnológicos para el voto ciudadano; transporte, hospedaje, alimentos y análogos, que se requieran para la implementación del voto de los ciudadanos de la Ciudad de México, incluidos los que habitan en el extranjero; cualquier gasto análogo que se genere para que el IECM esté en posibilidad de que el voto de los ciudadanos de la Ciudad de México, incluidos los que habitan en el extranjero, emitan su voto a través de medios o instrumentos tecnológicos; medios remotos: páginas web; software especializado; renta de derechos para uso de señal satelital; cualquier gasto análogo; asimismo, se autoriza la adquisición de instrumentos tecnológicos para los sistemas de carácter administrativo.	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
DISPONIBILIDAD DE RECURSOS AL FINALIZAR EL TRIMESTRE ANTERIOR	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS AL FINALIZAR EL TRIMESTRE DE REFERENCIA	VARIACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD
22,691,067.53	15,219,468.09	-7,471,599.44
ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO		
ACTIVO	PASIVO	CAPITAL
15,219,468.09		15,219,468.09
AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
NATURALEZA DEL GASTO	DESTINO DEL GASTO	MONTO EJERCIDO
Gasto corriente	Cumplimiento del fin del fideicomiso	7,877,876.94



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

[illegible]



FLUJO DE EFECTIVO					
URG: 24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2025					
CONCEPTO	APROBADO/ ESTIMADO	EJERCIDO/ RECAUDADO ENERO-JUNIO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO/ RECAUDADO
SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES					
ENTRADAS	2,153,026,964.00	1,407,139,965.63	1,785,034,034.82	1,785,034,034.82	1,785,034,034.82
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	2,153,026,964.00	1,407,139,965.63	1,785,034,034.82	1,785,034,034.82	1,785,034,034.82
INGRESOS PROPIOS	0.00	42,430,850.63	60,590,092.82	60,590,092.82	60,590,092.82
INGRESOS TRIBUTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	17,789,736.58	23,863,151.27	23,863,151.27	23,863,151.27
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	24,641,114.05	36,726,941.55	36,726,941.55	36,726,941.55
OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES RECIBIDAS	2,153,026,964.00	1,364,709,115.00	1,724,443,942.00	1,724,443,942.00	1,724,443,942.00
RECURSOS LOCALES	2,153,026,964.00	1,364,709,115.00	1,724,443,942.00	1,724,443,942.00	1,724,443,942.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS ETIQUETADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIONES AJENAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALIDAS	2,153,026,964.00	896,123,750.88	1,417,998,791.90	1,388,862,445.94	1,358,804,283.97
SERVICIOS PERSONALES	958,548,939.00	390,557,650.38	577,538,880.77	577,538,880.77	577,538,880.77
MATERIALES Y SUMINISTROS	78,908,363.00	13,839,902.07	27,910,578.87	27,518,219.07	27,518,219.07
SERVICIOS GENERALES	501,923,060.00	185,474,854.71	352,462,955.08	323,718,968.92	323,714,896.92
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	606,513,928.00	303,051,756.32	455,406,142.58	455,406,142.58	425,352,052.61
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,132,674.00	3,199,587.40	4,680,234.60	4,680,234.60	4,680,234.60
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



FLUJO DE EFECTIVO					
URG: 24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2025					
CONCEPTO	APROBADO/ ESTIMADO	EJERCIDO/ RECAUDADO ENERO-JUNIO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO/ RECAUDADO
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIONES AJENAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO FINAL DE DISPONIBILIDADES	0.00	511,016,214.75	367,035,242.92	396,171,588.88	426,229,750.85
RESULTADOS					
BALANCE	0.00	511,016,214.75	367,035,242.92	396,171,588.88	426,229,750.85
INGRESO TOTAL	2,153,026,964.00	1,407,139,965.63	1,785,034,034.82	1,785,034,034.82	1,785,034,034.82
GASTO TOTAL	2,153,026,964.00	896,123,750.88	1,417,998,791.90	1,388,862,445.94	1,358,804,283.97
FINANCIAMIENTO NETO	0.00	-511,016,214.75	-367,035,242.92	-396,171,588.88	-426,229,750.85
ENDEUDAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIÓN DE DISPONIBILIDADES	0.00	-511,016,214.75	-367,035,242.92	-396,171,588.88	-426,229,750.85
SALDO INICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO FINAL	0.00	511,016,214.75	367,035,242.92	396,171,588.88	426,229,750.85
OPERACIONES EN TRÁNSITO Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00